

MEMORIA PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AÑO 2018



**FISCALIZACIÓN
TRANSPORTES**



Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

MEMORIA
FISCALIZACIÓN
TRANSPORTES
AÑO 2018

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Diciembre de 2019
Edición digital

Tabla de contenidos

Carta de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones	pág. 04
Carta de la Secretaria Ejecutiva, Programa Nacional de Fiscalización	pág. 05
Logros 2018	pág. 07
Visión Estratégica	pág. 09
Recursos Humanos y Gestión	pág. 11
Fiscalización en Números	pág. 13
Tareas destacadas: Tecnología	pág. 20
Tareas destacadas: Denuncias	pág. 22
Regiones	pág. 24
Iniciativas 2019	pág. 27





Gloria Hutt Hesse

Ministra de Transportes
y Telecomunicaciones

Una de las tareas principales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es la regulación, que determina la forma en que diferentes servicios funcionan, para ofrecer a los usuarios soluciones de movilidad y conectividad digital. La normativa busca ordenar la oferta y establecer estándares de calidad que beneficien a las personas. Como extensión natural de la tarea normativa, surge la fiscalización. A través de la misión fiscalizadora, el Ministerio representa el interés de los usuarios y controla que los niveles de servicio comprometidos realmente se cumplan.

Ámbitos tan diversos como el transporte urbano de pasajeros, la carga por camión, el transporte escolar, el transporte rural, los vehículos de alquiler, los exámenes de conducción o el control de emisiones contaminantes, por nombrar solo algunos, constituyen el amplio campo de acción del Programa Nacional de Fiscalización (PNF). Para cubrir todas estas actividades, los Inspectores del PNF se despliegan permanentemente en todo nuestro territorio, resguardando la seguridad y confiabilidad de los servicios.

Desde su origen el PNF ha incorporado elementos de mejora constante. En la actualidad nos favorece la disponibilidad de tecnología, para llevar a cabo controles precisos y frecuentes en zonas remotas. También para recopilar datos y verificar en línea el estado de cumplimiento en que se encuentra un vehículo, documentos o una lancha de conectividad.

En nuestra administración hemos priorizado el mejoramiento del transporte público, en Santiago y el resto de las regiones. Es en estas últimas donde la tarea de control que realizan los inspectores del PNF es determinante para lograr que la calidad no se deteriore y que la continuidad de las operaciones esté cubierta.

Durante los años que vienen, esperamos extender la cobertura del control con medios digitales. Así, cada Inspector o Inspectora de PNF podrá acercarse al objetivo principal que nos inspira: que las personas puedan confiar en sus servicios de transporte.



Paula Flores Jamasmie
Secretaría Ejecutiva
del Programa de Fiscalización

El Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes cumplió 26 años sirviendo a la importante labor de controlar la seguridad y calidad de los servicios que movilizan a miles de chilenos diariamente y, con el paso de los años, su avance es considerable. Si miramos atrás y vemos sus inicios, con una reducida dotación encargada de verificar las denuncias por contaminación que se empezaron a dar al alero de los primeros contratos de concesión de los sistemas de transporte público en la ciudad de Santiago y de los episodios de contaminación, es satisfactorio ver el auge que ha tenido a lo largo de todo el país, y como se ha sabido poner a la vanguardia de sistemas de fiscalización en el mundo.

Ha sido un trabajo complejo, en el que ha jugado un rol importante el profesionalismo, dedicación y entrega de todos quienes forman parte de él. Pese a que muchas veces no se ha contado con el personal necesario, ni recursos que acompañen el financiamiento de esta tarea, se han buscado soluciones, más allá del horizonte, que han terminado siendo innovadoras y sobre todo eficientes para seguir proporcionando a los usuarios, la fiscalización que día a día demandan con más fuerza.

Este 2018 ratificamos que la tecnología sigue siendo la herramienta necesaria para mejorar la fiscalización, a través de la implementación de más cámaras automatizadas, y del desarrollo de plataformas y sistemas que le permitan a nuestros inspectores ejecutar (de acuerdo a los tiempos que vivimos), su trabajo de manera más rápida, segura y eficiente. Queremos que ellos también se sigan perfeccionando a través de las plataformas e-learning y cuenten con todos los elementos necesarios para desarrollar su labor, porque de esta forma estaremos preparados para enfrentar grandes desafíos que, de seguro, tendremos con el paso de los años.



LOGROS 2018

En lo que ha sido una tónica de los últimos años, el trabajo del Programa Nacional de Fiscalización durante el 2018 se ha enfocado en el desarrollo de controles más focalizados, nuevas planificaciones y la incorporación de más tecnología, permitiendo así, viajes más seguros y de mejor calidad para las personas.

Cerca de 75 mil controles más a servicios de transporte público, privado y particular en comparación con el 2017, fue el resultado de esta labor efectuada durante el período 2018, al que se le debe anexar los cerca de 800 mil pasajeros controlados en las tareas de evasión y uso del cinturón de seguridad. A ese trabajo hay que agregar además, cerca de 12 mil revisiones a establecimientos relacionados con transportes, donde se corroboró el adecuado funcionamiento de plantas de revisión técnica, escuelas de conductores y gabinetes psicotécnicos, y poco más de 40 mil fiscalizaciones al transporte subsidiado que se financia a lo largo del país gracias a la Ley Espejo del Transantiago.

Durante el mes de junio del 2018 se produjo el debut de las cámaras de fiscalización de vías priorizadas para transporte público que restaba por implementar en la Etapa 3 en Santiago. En concreto, comenzaron a operar cámaras en las avenidas Américo Vespucio Oriente, Francisco Bilbao, Pajaritos, San Pablo y por primera vez en un corredor de buses que en este caso fue un tramo de la Av. Vicuña Mackenna.

Tras un mes de marcha blanca, donde a través de partes de cortesía se informó a los automovilistas de la prohibición de ingreso a estas vías, en el mes de julio comenzaron a cursarse infracciones que pueden llegar a tener un costo de 1 UTM, es decir unos 49 mil pesos. La instalación de esta tecnología reportó en los primeros meses de funcionamiento un alto número de infracciones, que vinieron a corroborar el escaso el respeto de las pistas por parte de los automovilistas. Esta cifra con el paso del tiempo comenzó a reducirse y a lograr el objetivo principal de bajar los tiempos de desplazamientos de quienes usan el transporte público en la capital.

En regiones también se replicó esta iniciativa, inaugurándose la Etapa 2 del proyecto de control con cámaras de vías exclusivas en la ciudad de Temuco. Luego que en el año 2016 debutara la fiscalización en la vía exclusiva de calle



Manuel Rodríguez, el 2018 se incorporó la calle Diego Portales como parte de la red de gestión de tránsito que se está implementando en dicha ciudad, la que también pasó a ser controlada con este tipo de tecnología. Los resultados obtenidos en la capital de la Araucanía fueron contundentes: al cabo de un año se disminuyó la cantidad de infracciones en un 94% y se redujo en un 50% los tiempos de viaje del transporte público.

Dado que la incorporación de tecnología en la fiscalización ha permitido ampliar la cobertura del control, el 2018 se incorporó una nueva "función" a los registros que estos dispositivos ya tenían. En el mes de julio comenzó a fiscalizarse la restricción vehicular en Santiago con las cámaras de control de pistas sólo bus y vías exclusivas, de acuerdo a las exigencias contenidas en el Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana y que por primera vez estableció la restricción vehicular permanente para vehículos catalíticos. Entre julio y agosto de ese año, el sistema reportó cerca de 500 infracciones diarias a vehículos por no respetar la medida de prohibición de tránsito, cifra ampliamente superior a la que conseguían abarcar los inspectores en las fiscalizaciones en terreno, las que no superaban las 100.

En materia de incorporación de tecnología, el 2018 también sumó más avances para el Programa Nacional de

LOGROS 2018

Fiscalización, ya que se logró implementar un sistema de registro automatizado de los controles efectuados a lo largo del país a los servicios de transporte subsidiado. Se trata del Siftra Subsidios, sistema que se aplicó en 6 regiones del país y cuyo objetivo es contar con información en línea sobre los controles a este tipo de servicios de transporte, y de esta forma, continuar con el plan de modernización que permanentemente desarrolla el Programa para almacenamiento de datos y consulta en línea. Este proceso de digitalización se espera concretar en todo Chile durante el 2019.

Otro de los proyectos que se concretaron en el período 2018, fue el sistema móvil para optimizar el control de evasión del pago de la tarifa en buses del transporte público de Santiago. En este nuevo sistema se habilitó una consulta en línea al Registro Civil de los datos de las personas fiscalizadas, de manera de acceder a la información del domicilio y nombre mediante el ingreso del RUT, lo que permite agilizar la generación de infracciones en terreno. En pro también de reducir los tiempos de fiscalización y seguir modernizando los procedimientos de control se comenzó a desarrollar el trabajo para realizar la migración del sistema SIFTRA, desde la actual plataforma Windows Mobile a una nueva plataforma Android, con el objeto de optimizar el uso de recursos, mejorar las prestaciones de apoyo a la fiscalización en vía pública, reducir costos en el equipamiento móvil (cambiando equipos PDA (Personal Digital Assistant) a Smartphone), y utilizar una consulta en línea de datos de personas del Registro Civil.

En cuanto al control de los vehículos que realizan transporte informal de pasajeros, durante el 2018 se siguieron reforzando las fiscalizaciones en todo el país y se continuó apoyando esta tarea en las regiones, con una serie de operativos en los que participaron inspectores de la Unidad de Informalidad de la Región Metropolitana, lo que permitió lograr importantes resultados. Es así como en las regiones de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes se concretaron operativos para detectar vehículos "piratas", donde se trabajó con los equipos regionales en técnicas sobre cómo enfrentar a quienes realizan estos servicios y en qué estar atentos a la hora de estas fiscalizaciones. Los resultados se reflejan en los números obtenidos, en el

aumento en la cantidad de infracciones cursadas a este tipo de vehículos y en la cifra de vehículos retirados de circulación, como por ejemplo en Arica donde el 2018 hubo un 53% más de infracciones cursadas y se pasó de 3 a 63 retiros en el período 2017-2018.

Con respecto a la evasión, en el mes de julio entró en vigencia el Registro de Evasores que incorpora sanciones "reales" a quienes no cancelan su multa de evasión y acumuló en una base de datos la información que en ese sentido entregan los Juzgados de Policía Local. El objetivo de esta consulta apunta a incentivar, por un lado, el pago del pasaje, y por otro lado, hacer efectivas las multas por no pago de tarifa, las que hasta entonces no implicaban ninguna sanción.



VISIÓN ESTRATÉGICA



El Programa de Fiscalización tiene como misión “Controlar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al transporte, tránsito y establecimientos regulados por el MTT a nivel nacional, velando por la seguridad y calidad del servicio, con un equipo humano capacitado y comprometido, incorporando crecientemente el uso de tecnologías”.

Dentro de esta tarea, su visión es “Ser un servicio público y descentralizado, reconocido y valorado por su labor fiscalizadora de los sistemas de transporte del país, realizando una gestión pública eficaz, eficiente y a la vanguardia en el uso de tecnología”.

En este sentido, su marco estratégico está resumido en Fiscalizar por la calidad y la seguridad del Transporte, apostando por 3 consignas generales que son la seguridad, la calidad y la información.

El Programa Nacional de Fiscalización a lo largo de sus años de funcionamiento, ha ido ampliando sus áreas de acción, abarcando en la actualidad 6 ámbitos de fiscalización a nivel nacional:

1 Vehículos: Se controla el cumplimiento de la normativa exigida al transporte terrestre que circula en la vía pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de Tránsito.

2 Red Metropolitana de Movilidad (RED): Verifica en terreno, las condiciones técnicas y de seguridad, documentación y la correcta detención en paraderos, de los buses del sistema de transporte público de la Región Metropolitana, Red. A estas tareas, se suma la fiscalización de emisiones contaminantes y el control de la evasión.

3 Subsidios: Fiscaliza el transporte subsidiado, que a partir del 2009, recibe aportes del Estado (Fondos espejo del Sistema Transantiago) y que incluye modos como el marítimo, fluvial, el ferroviario o el aéreo, entre otros.

VISIÓN ESTRATÉGICA

4 Establecimientos: Verifica el correcto funcionamiento de los establecimientos ligados al sector transporte como son plantas de revisión técnica, escuelas de conductores profesionales y no profesionales, y gabinetes municipales.

5 Servicios: Controla el cumplimiento del trazado y frecuencia de los servicios de transporte público de pasajeros no subsidiados, tanto urbanos como rurales, en las diferentes ciudades del país.

6 Pasajeros: Fiscaliza a pasajeros en el correcto uso del cinturón de seguridad en distintos modos de transporte y en el pago del pasaje en buses Red.

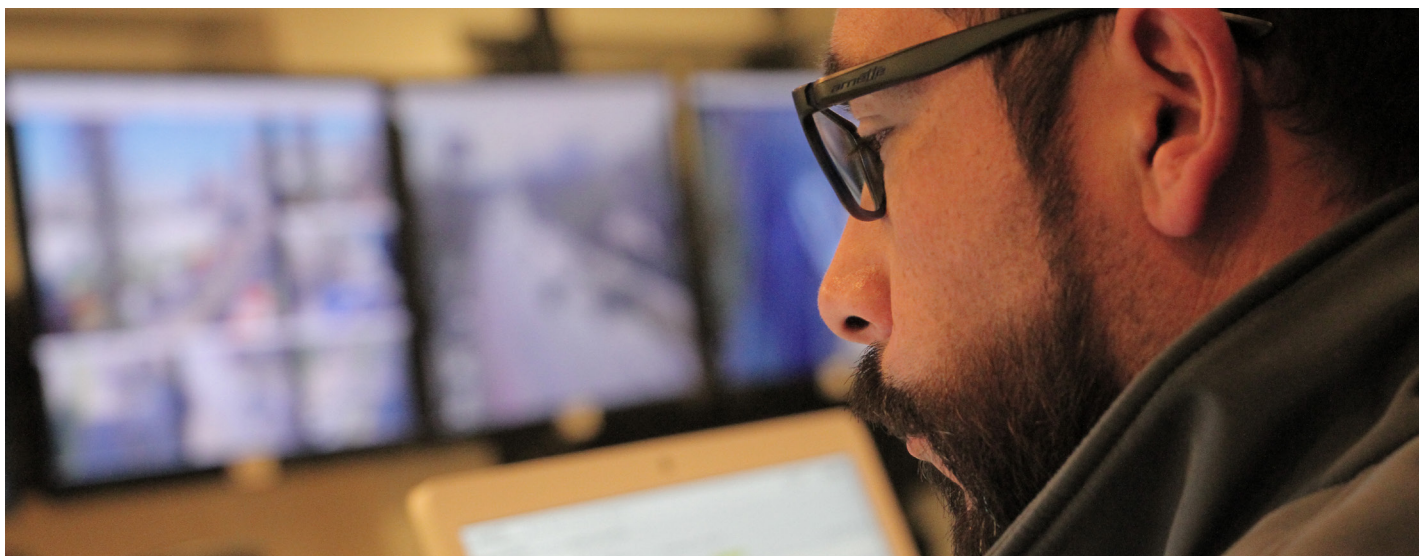
Así, la Planificación Estratégica del Programa de Fiscalización ha estado marcada por 5 ejes o lí-

neas de trabajo principales y que aluden a los siguientes aspectos:

- **Normativa e Institucionalidad:** Fortalecer la autonomía en el rol de fiscalización de normativa de transportes.
- **Incorporación de Tecnología:** Aumentar la cobertura y eficiencia de las tareas de control.
- **Recursos Humanos y Capacitación:** Fortalecer el conocimiento y compromiso de las personas que trabajan en el Programa.
- **Planes de Fiscalización:** Tener una adecuada planificación que considere las particularidades de cada zona y desarrolle la función de forma más eficiente.
- **Sedes regionales y provinciales:** Aumentar la presencia y cobertura de la fiscalización.



RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN



Los números destacados en materia de controles y resultados que se dieron durante el 2018 y en los últimos años, tienen su génesis en una adecuada inversión de los recursos que entrega el estado para la fiscalización, así como también en adecuadas políticas de recursos humanos y perfeccionamiento que se entrega a todos quienes forman parte del Programa de Fiscalización, especialmente a los inspectores. No es desconocido que en los últimos años se ha aumentado de manera importante el número de personas que lo componen, respondiendo a las constantes peticiones de más personal fiscalizador, que pese a ello sigue siendo escaso.

En comparación con el período 2017, el 2018 no varió mayormente en la cantidad de trabajadores que ascienden a 535 funcionarios. Ellos se dividen en 183 a nivel regional; 280 que componen el área de operaciones en Santiago; y 72 que conforman el personal de apoyo. De este número total, un 35% corresponde a funcionarios a contrata, que aumentaron en un 11% en comparación con el año anterior, cuando el porcentaje llegaba sólo a un 24%.

Poco a poco también ha ido incrementándose la presencia femenina a lo largo del país en las diferentes áreas, llegando a contar hasta el período 2018 con 64 trabajadoras, 3 de las cuales ostentan el cargo de Encargadas Regionales, el que hasta hace unos años había sido ocupado sólo por hombres.

Para fortalecer el conocimiento y compromiso de quienes trabajan en el Programa de Fiscalización, durante el período 2018 se crearon e incorporaron a la plataforma de capacitación dos nuevos cursos e-learning, al que accedieron 284 personas a nivel nacional. En comparación con el 2017, sólo 161 funcionarios se habían capacitado en alguna materia a través de esta vía, por lo que el incremento en este sentido fue de un 76%. Las materias abordadas durante el período estuvieron relacionadas con Fiscalización de Motocicletas, además de un curso de Valores y Buenas Prácticas. Junto con ello, se comenzó a trabajar en la elaboración de un tercer curso de Fiscalización de Transporte Escolar, que a fines del 2018 se encontraba en etapa de validación final.

Otra área relevante a fin de tener una buena gestión, y con ello buenos resultados, es el área financiera. Conocido es que, durante los últimos años, el sistema de ajustes presupuestarios en el sistema público chileno ha provocado una minuciosa revisión y análisis de los fondos que se entregan para la inversión estatal, y el Programa de Fiscalización no ha estado ajeno a ello. Muy por el contrario. Las demandas por más controles o la incorporación de más tecnología, no han caminado necesariamente junto a una inyección de recursos frescos y pese a ello, gracias a una debida inversión y ajustes en diferentes ítems, se ha hecho frente a la adversidad presupuestaria y se pudo seguir

RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN

sumando tecnología y recursos humanos para continuar avanzando.

El presupuesto durante el año 2018 llegó a los 8.780 millones de pesos, cifra que consideró una baja de casi 4% en comparación con el período anterior, donde hubo 348 millones de pesos más para la ejecución en diferentes áreas. Este recorte implicó un desafío para hacer más eficiente la inversión de los recursos y no provocar despidos de trabajadores, debiendo mantener por otro lado los proyectos tecnológicos que han sido sello de la administración del Programa de Fiscalización.

El subtítulo "Gastos en personal" fue el único del presupuesto que tuvo un leve incremento en comparación con el año 2017, aumento que está asociado a los reajustes salariales. En el subtítulo "Bienes y servicios de consumo" se redujeron las cifras en 246 millones de pesos, lo que llevó a hacer también reajustes en los diferentes gastos que implica este ítem y que corresponden a arriendos de oficinas y de vehículos (42%); servicios básicos como electricidad, correos, telefonía y enlaces de telecomunicaciones (21%);

y servicios generales como aseo, vigilancia y la impresión y ensobrado de denuncias (10%).

En este último subtítulo se incluyen los costos por electricidad en los puntos de monitoreo, impresión y ensobrado de infracciones, así como el pago de enlaces de datos, entre otros. En este sentido el Programa durante el 2018, con menos recursos, logró implementar de todas formas importantes procesos de fiscalización con cámaras como la restricción vehicular en la Región Metropolitana; la Etapa 3 de las Pistas Sólo Bus también en Santiago; la Etapa 2 de cámaras en Temuco; además de la instalación de dispositivos en Valdivia. Sumado a estos avances, los recursos asignados durante el período 2018 debieron destinarse al mantenimiento de las cámaras ya existentes en Antofagasta, Concepción, Temuco y las Etapas I y II en Santiago.

Donde también se sintió la rebaja presupuestaria del período 2018 fue en el ítem "Adquisición de activos no financieros" donde hubo 108 millones de pesos menos para la ejecución de pagos en lo que respecta a mobiliario, equipos informáticos, y software, entre otros.

Asimismo, con la finalidad de mejorar su desempeño global y proporcionar una base para el desarrollo de sus iniciativas y líneas de trabajo, el Programa de Fiscalización el año 2009 tomó la decisión estratégica de implementar un sistema de gestión de la calidad, basado en la norma internacional ISO 9001. Es así, como hemos logrado la capacidad para proporcionar regularmente servicios que satisfagan los requisitos legales, reglamentarios y también, de nuestros clientes y usuarios convirtiéndose en la primera institución pública en obtener la certificación según la norma actualizada en su versión del año 2015. El año 2018, nuevamente el Programa alcanzó con éxito la recertificación de sus procesos según la norma ISO 9001:2015.

El sistema de gestión implementado considera los principios de gestión, como el enfoque al cliente, el liderazgo, el compromiso de las personas, la mejora continua, el enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos, todo ello con el fin de alcanzar los resultados planificados por el Programa de acuerdo a su dirección estratégica.



FISCALIZACIÓN EN NÚMEROS

Son varias las tareas que tiene a su haber el Programa Nacional de Fiscalización en el marco de su misión de controlar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al transporte, tránsito y establecimientos regulados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El objetivo principal es velar por la seguridad y calidad del servicio en el transporte público de pasajeros, pero también se suma a la tarea del día a día el control de plantas de revisión técnica, la fiscalización a los servicios de pasajeros que reciben subsidios del Estado, el cumplimiento de trazado y frecuencia de los servicios de transporte público no subsidiado, así como el uso del cinturón de seguridad y el pago de tarifas en lo que respecta a Santiago, entre otras.

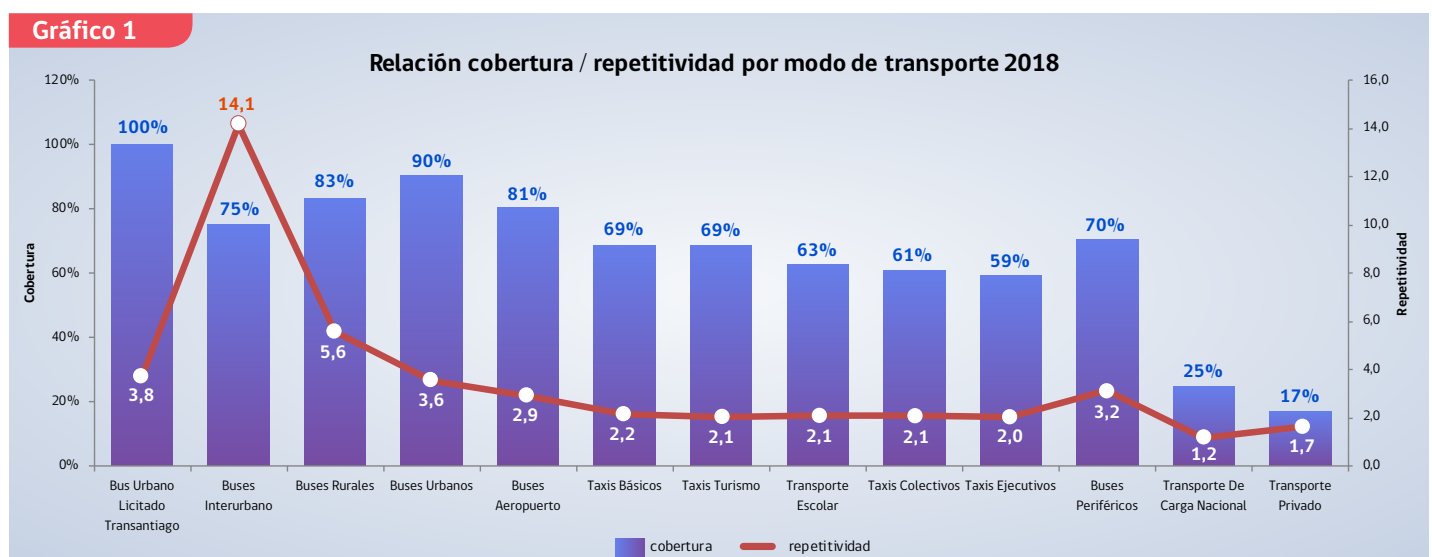
Durante el año 2018 se realizaron sobre 525 mil controles a vehículos, los que consideran la fiscalización al transporte remunerado de pasajeros, tanto público como privado, el control al transporte escolar, al transporte de carga y a los vehículos particulares existentes en el país. Estos controles se tradujeron en más de 120 mil citaciones a los Juzgados de Policía Local, por infringir la normativa vigente.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de cobertura y repetitividad alcanzados en la fiscalización a los diferentes modos de transporte a nivel nacional:



En relación a los parques existentes, la más alta cobertura de fiscalización, se obtuvo para buses Red con un 100%, seguida por la lograda en buses urbanos de regiones diferentes a la Metropolitana, con un 90% del parque y por la obtenida para buses rurales y buses aeropuerto, con un 83% y un 81% de cobertura respectivamente.

1.1 Cobertura de fiscalización a parques vehiculares por modo de transporte año 2018:



FISCALIZACIÓN EN NÚMEROS

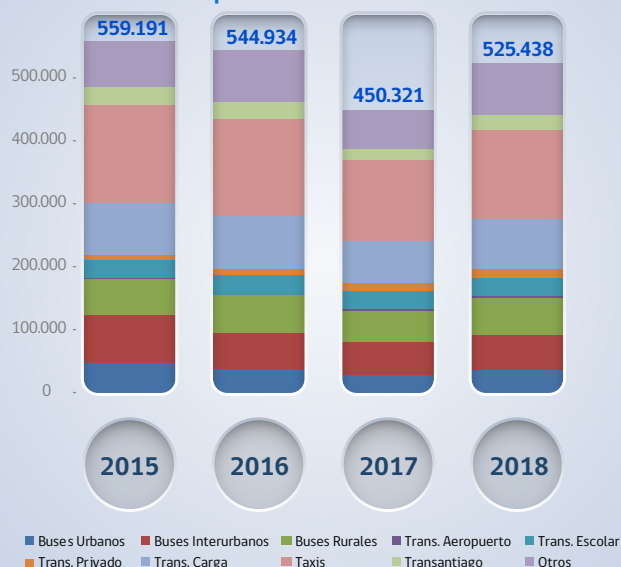


En cuanto a la repetitividad en la fiscalización, la mayor cantidad de controles en promedio por vehículo se observa en buses interurbanos, con 14,1 fiscalizaciones por bus.

1.2 Total de controles vía pública comparación periodos 2015-2018:

Gráfico 2

Evolución total de Controles en Vía Pública, periodos 2015-2018



A continuación se informa la evolución de controles e infracciones para el período 2015 al 2018, para los diferentes modos fiscalizados en vía pública a nivel nacional:

En el período 2015 - 2018 se realizaron más de 2 millones de controles con más de 470 mil infracciones.

Gráfico 3

Buses Interurbanos, periodos 2015-2018

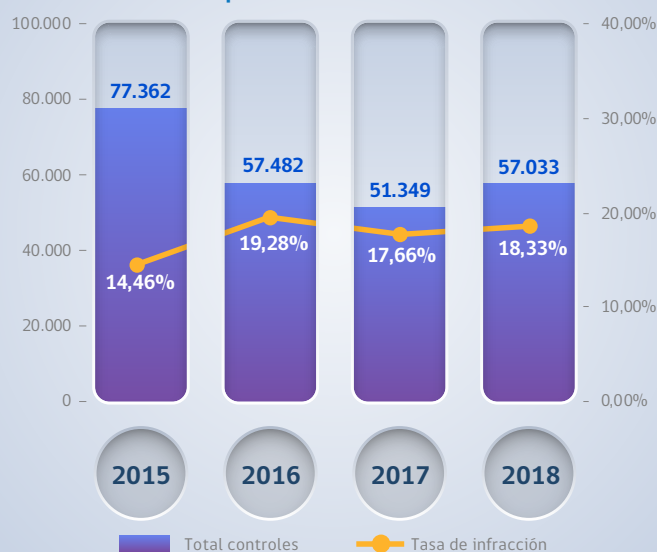


Gráfico 4

Buses Rurales, periodos 2015-2018

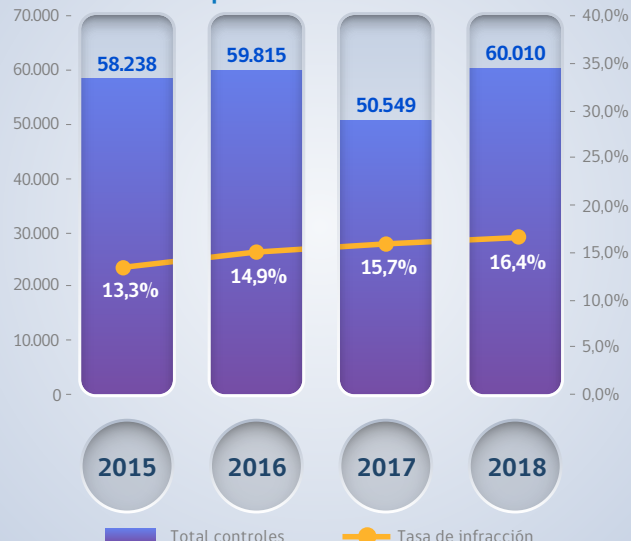


Gráfico 5

Buses Urbanos regiones, períodos 2015-2018

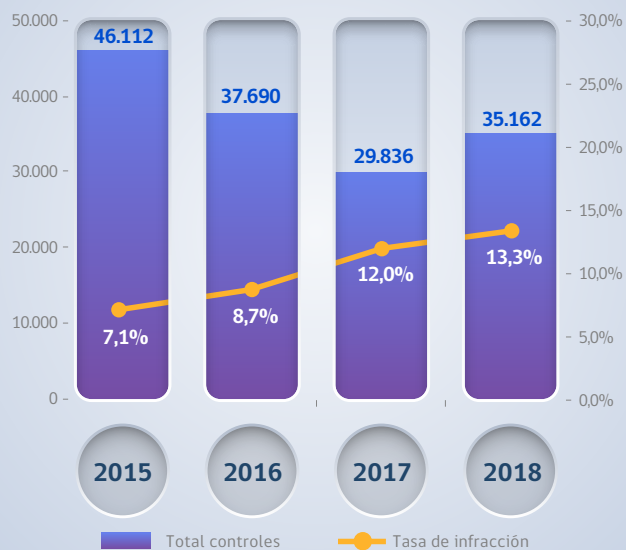


Gráfico 7

Transporte de Carga, períodos 2015-2018

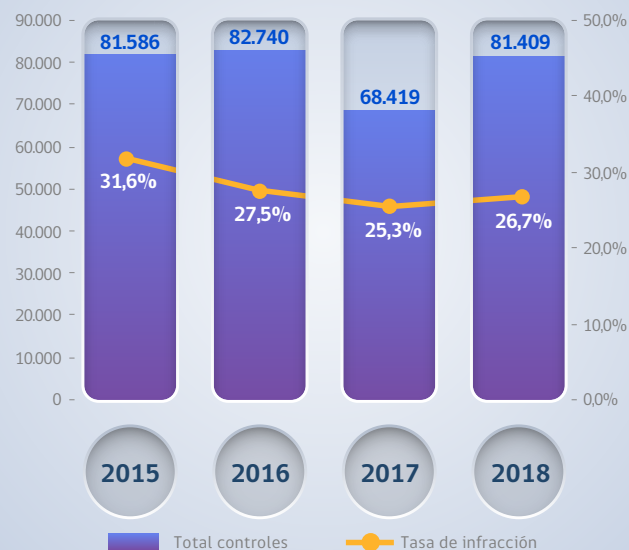


Gráfico 6

Transporte Privado, períodos 2015-2018

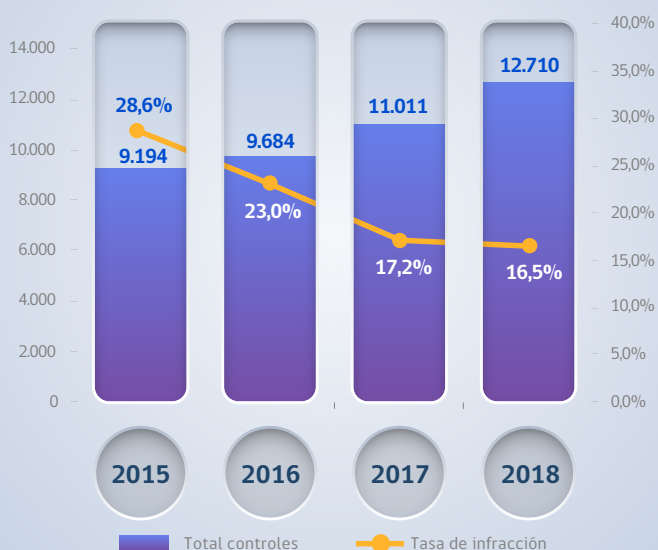
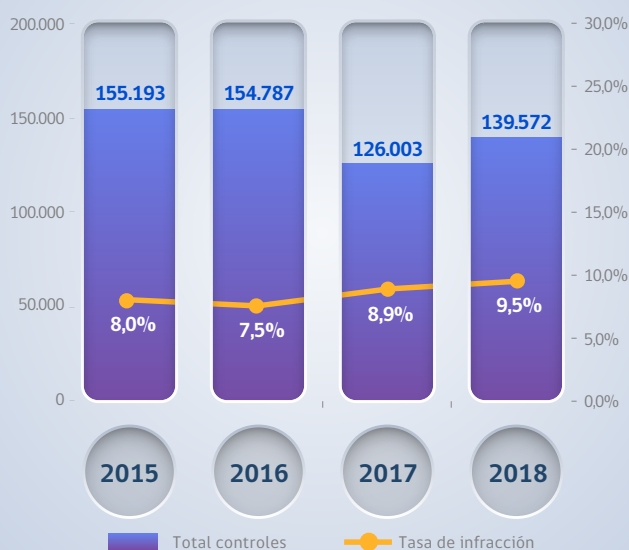


Gráfico 8

Taxis en todas sus modalidades, períodos 2015-2018



FISCALIZACIÓN EN NÚMEROS

Gráfico 9

Transporte Escolar, periodos 2015-2018

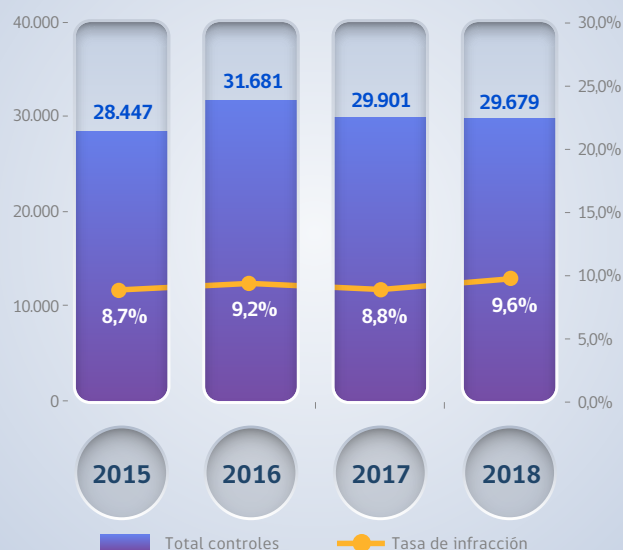
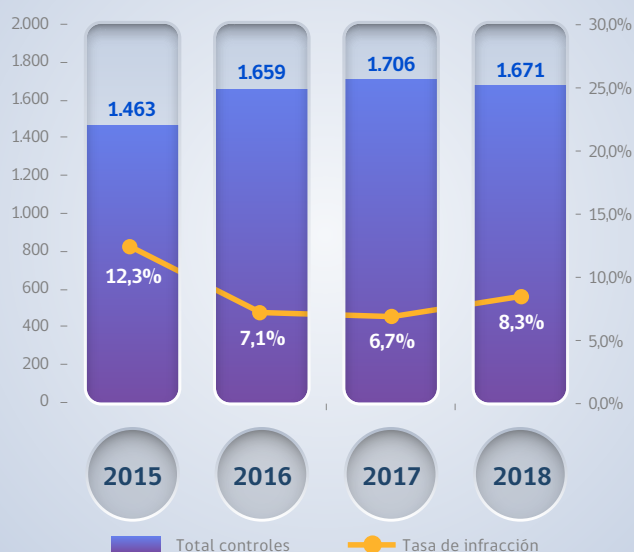


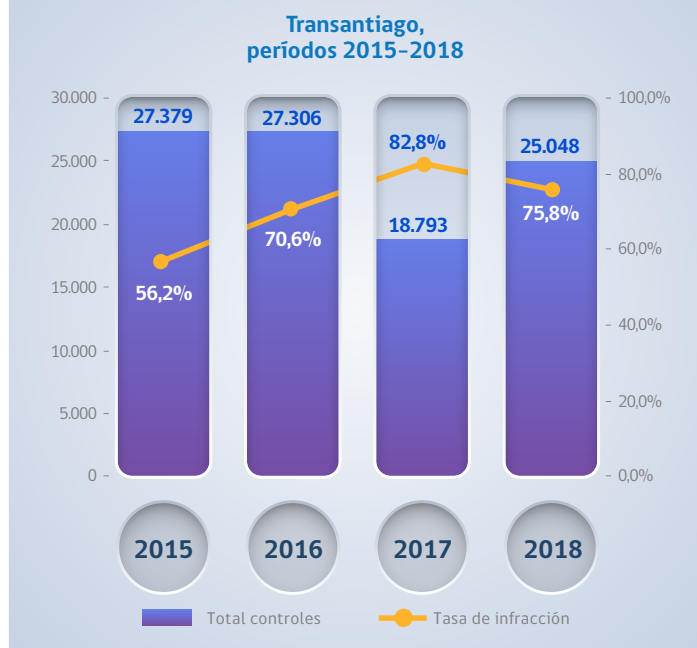
Gráfico 10

Transporte Aeropuerto, periodos 2015-2018



Durante el año 2018, aumentó el número de controles realizados a buses interurbanos, buses rurales, buses urbanos de regiones (distintas a RM), taxis en todas sus modalidades y transporte de carga. Además en estos mismos modos de transporte se aprecia un aumento en la tasa de infracción respecto del año anterior. En el caso del transporte escolar y buses aeropuerto, los controles disminuyeron y la tasa de infracción aumentó, mientras que en el transporte privado, subió el número de controles y se observó una disminución en la tasa de infracción.

Gráfico 11



Durante los últimos 4 años, se efectuaron sobre 98 mil controles a buses de Transantiago y se cursaron más de 69 mil infracciones con un aumento sostenido en la tasa de rechazo durante tres años, y una disminución en 2018.

Se intensificó en este período, el control por no detención de buses Transantiago en paradas, efectuando más de 4 mil 800 visitas a los paraderos más denunciados por los usuarios del transporte y cursando por esta causa, casi 500 infracciones a conductores de buses Transantiago.

En cuanto a la fiscalización de emisiones en buses Transantiago, el número de controles en el período 2015 al 2018 superó los 16 mil controles, con una tasa de infracción que iba al alza, pero que en 2018 disminuyó. En tanto, durante este año, las principales causas de rechazos detectadas en la fiscalización de buses Transantiago, están relacionadas a aspectos como letreros, espejos y puertas. A continuación, es posible apreciar el desglose de estos rechazos:

Gráfico 12

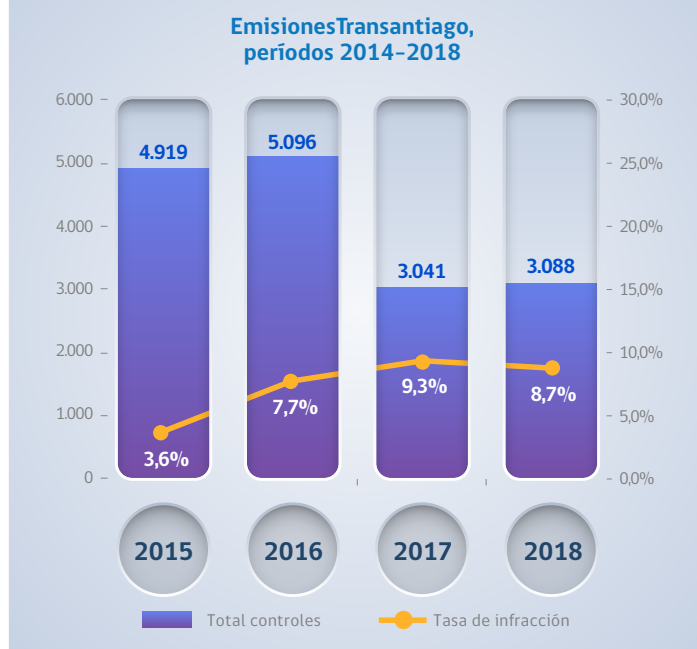
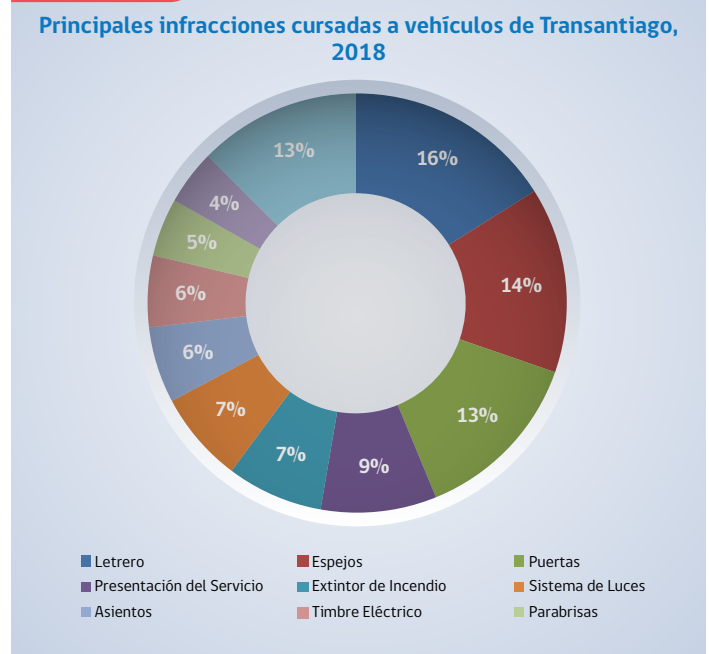


Gráfico 13



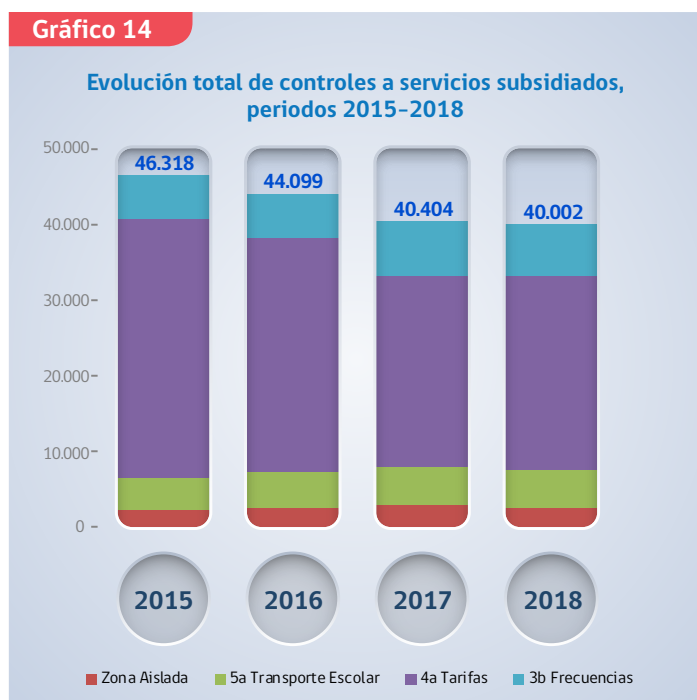
FISCALIZACIÓN EN NÚMEROS

FISCALIZACIÓN DE SUBSIDIOS

Durante el año 2018 se efectuaron 40.002 fiscalizaciones a los servicios subsidiados otorgados por el estado a lo largo del país, los que incluyen los subsidios de rebaja de tarifas, el transporte gratuito a escolares y los servicios de transporte en zonas aisladas y extremas.

En el siguiente gráfico se muestran los controles a subsidios a nivel nacional entre los años 2015 y 2018, los que sobrepasaron las 170 mil fiscalizaciones.

1.3 Total controles servicios subsidiados 2015-2018:



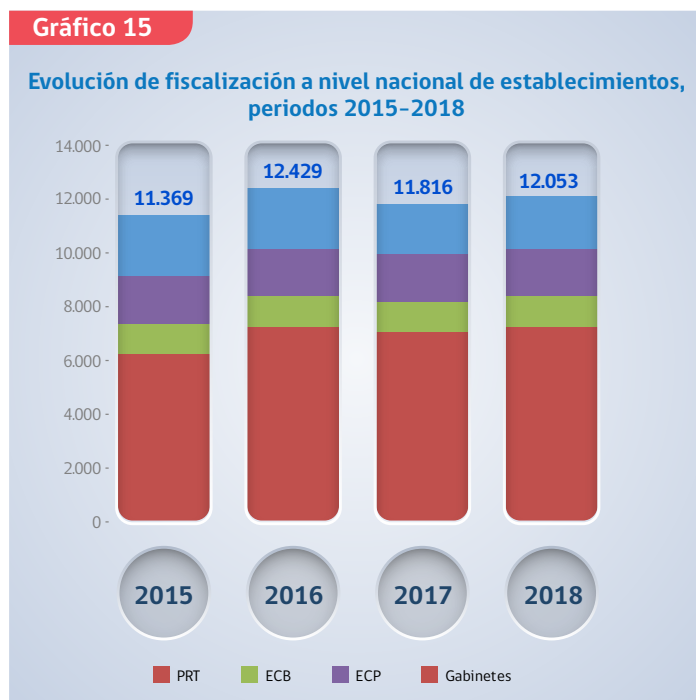
Durante estos cuatro años, se efectuaron 10 mil fiscalizaciones al subsidio al transporte en zonas aisladas a nivel nacional, más de 115 mil fiscalizaciones a la rebaja de tarifa escolar en un 33% con respecto a la tarifa adulto, más de 19 mil inspecciones a los subsidios al transporte escolar y sobre 25 mil controles al subsidio a servicios regulados.

Además, se efectuaron más de 2.000 verificaciones a chatarrizadores adscritos al Programa Renueva tu Micro a nivel nacional.

FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

En este tipo de fiscalización, se verifica el correcto funcionamiento de los establecimientos vinculados al sector transporte como son las plantas de revisión técnica, las escuelas de conductores profesionales y clase B, y los gabinetes psicotécnicos municipales.

1.4 Total de visitas establecimientos 2015-2018:



Durante el período 2015-2018, se efectuaron sobre 47 mil visitas a los principales establecimientos ligados al sector transporte a nivel nacional: casi 28 mil visitas de fiscalización a plantas de revisión técnica, más de 8 mil a gabinetes municipales, 7 mil inspecciones a escuelas de conductores profesionales y más de 4 mil 300 a escuelas de conductores no profesionales o clase B.

FISCALIZACIÓN DE PASAJEROS

Incluye los controles a la evasión en el sistema de transporte público urbano de pasajeros de la Región Metropolitana, Transantiago, y el control a nivel nacional, del uso del cinturón de seguridad por parte de pasajeros en buses interurbanos y en taxis en todas sus modalidades.



FISCALIZACIÓN DE EVASIÓN

En el período comprendido por los años 2015 al 2018, se han fiscalizado sobre 4 millones 900 mil pasajeros por el pago de tarifa en los buses Transantiago, sancionando a más de 300 mil pasajeros por no pagar su pasaje.

1.5 Total Pasajeros fiscalizados por evasión a Buses Transantiago 2015 - 2018:

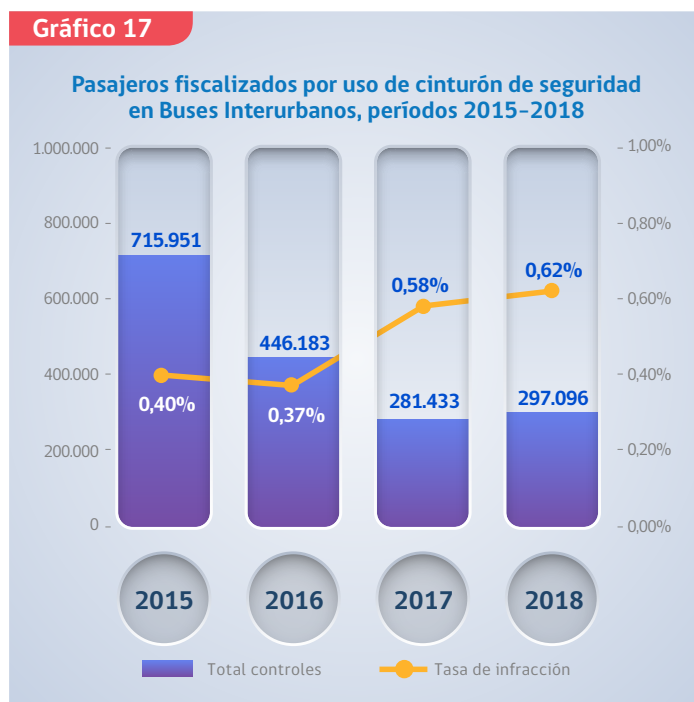


Además, en el período se detectaron sobre 8 mil 900 TNE que estaban siendo mal utilizadas, siendo retiradas y enviadas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.

FISCALIZACIÓN DE CINTURÓN DE SEGURIDAD

En el período 2015 a 2018, se controlaron más de 1 millón 740 mil pasajeros por uso de cinturón de seguridad en buses interurbanos a nivel nacional. De igual forma, la fiscalización del uso de cinturón en las diferentes modalidades de taxis, superó los 190 mil pasajeros controlados.

1.6 Tasa de rechazo uso de cinturón en buses interurbanos 2015 - 2018:



TAREAS DESTACADAS

a. Tecnología:

La tecnología ha sido el baluarte de los últimos 7 años del Programa Nacional de Fiscalización, período en el que la dotación fue creciendo junto con una modernización que a la fecha la destaca si se compara con otros organismos públicos. Y es que se han dado pasos agigantados en lo que respecta a la fiscalización automatizada, la introducción de nuevos elementos de control y sistemas que permiten en línea, y a los pocos minutos, conocer información detallada e histórica respecto a las fiscalizaciones en vía pública, establecimientos, y ahora también, en servicios subsidiados.

La génesis de todo comenzó en el año 2012, cuando se concretó la Etapa 1 del Proyecto de Control Automatizado de Vías Priorizadas del Transporte Público en Santiago y que fueron diseñadas al alero de lo que fue la implementación del Transantiago. Este sistema, vigente en otras partes del mundo, venía a aportar fiscalización 24/7 en pistas sólo bus y vías exclusivas, a través de la fotografía a las patentes de los vehículos que no respetaban dichas pistas en los días y horarios señalados. La irrupción de estos dispositivos desató un número importante de infracciones, ya que los automovilistas incumplían la medida apostando a que no habría fiscalizadores. Con el paso de los meses comenzaron a comprender que este sistema sí funcionaba y por lo tanto, se comenzó a experimentar una baja en la cantidad de infracciones, y una consiguiente disminución en los tiempos de viaje de los buses de hasta un 30%, lo que era el objetivo de esta medida. Las primeras cámaras se instalaron en 5 arterias de la capital, entre ellas Providencia y la Alameda, reportando 18 kilómetros de control automatizado. En el año 2014 se ejecutó la Etapa 2 de este proyecto, con



otras 117 cámaras en ejes como Santa Rosa y Compañía-Merced. En el año 2017 en tanto, se puso en marcha la Etapa 3 de esta iniciativa, siendo la más extensa con 240 dispositivos, muchos de los cuales por primera vez llegaban a nuevas comunas como Las Condes, Maipú o Macul. En la actualidad, el sistema de fiscalización a través de cámaras, está instalado en casi 80 kilómetros de vías priorizadas, donde no sólo se reemplazó el control presencial, sino que se perfeccionó la cobertura de esta medida gracias a estos dispositivos.

Pero las vías priorizadas no fueron las únicas medidas que sucumbieron a la fiscalización automatizada. Durante el 2014 se agregó en la Región Metropolitana el control del transporte de carga en el sector La Pirámide, el que está prohibido dado los altos índices de accidentabilidad en el sector. En el 2018 en tanto, se extendió el uso de las cámaras a la fiscalización a la restricción vehicular permanente, que se inició ese año y que implicaba todo un desafío dada la complejidad para identificar a los vehículos que estaban afectos a la medida.

Tabla 1

	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
- Detalle calles	San Martín, San Antonio y Mac-Iver, Alameda, Av. Providencia y 11 de Septiembre	Santa Rosa, San Francisco, San Diego, Sto. Domingo, Compañía-Merced y un tramo de Providencia	Irarrázaval, Macul Poniente, Macul Oriente, A. Vespucio Oriente, A. Vespucio Poniente, Bilbao, Vicuña Mackenna, Pajaritos Norte, Pajaritos Sur, San Pablo	
- Cantidad de cámaras	102	117	240 *	459
- Inicio funcionamiento	2012	2014	2017	
- Cantidad de PMC	34	41	119*	194
- Monto de inversión	MM\$828	MM\$670	MM\$2.183	MM\$3.681
- Kilómetros fiscalizados	18,07 km	12,75	48.14 km	78,97 km

En paralelo a la implementación de cámaras automatizadas en la Región Metropolitana, las regiones del país también se sumaron a esta nueva forma de fiscalizar. En el año 2015, Biobío fue la primera en vivir la llegada de la tecnología a los controles, con la instalación de dispositivos en el puente Llacolén, zona donde rige la prohibición de tránsito de vehículos de carga. Se trató no sólo de descentralizar la implementación de este tipo de mecanismos, sino que también vino a suplir, en parte, la falta de personal fiscalizador, que bien es sabido, se reciente aún más fuera de la Región Metropolitana.

Tras este primer paso, luego vino Temuco, donde se concretó la instalación de cámaras en la vía priorizada de calle Manuel Rodríguez en el centro de la ciudad en el año 2016. A diferencia de lo ocurrido en Santiago, la fiscalización con tecnología en la región de La Araucanía partió en conjunto con el inicio de la vía exclusiva lo que permitió un cumplimiento más cabal de la restricción y acatamiento por parte de los conductores. De hecho, al cabo de un año se disminuyó la cantidad de infracciones en un 94% y se redujo en un 50% los tiempos de viaje de los usuarios del transporte público.

Antofagasta también contó con la instalación de cámaras fiscalizadoras al ingreso a la ciudad para fiscalizar el tránsito



de camiones, prohibido en todo horario en Avenida Salvador Allende (2016). La medida era fuertemente esperada por los antofagastinos, considerando los altos niveles de contaminación que reporta el tránsito de camiones, los problemas de congestión y sobre todo la seguridad vial. Con la instalación de los dispositivos, se logró un control permanente de la medida y ya no acotado, como el que realizaban de manera presencial los inspectores en terreno, que a la larga, era poco eficiente.

La efectividad de los sistemas de control automatizado comenzó a entusiasmar también a otras regiones del país, que también vieron en las cámaras de fiscalización, una real oportunidad de controlar medidas de restricción o vías priorizadas, que no siempre es posible dado los escasos recursos-hombre con que se cuenta en regiones.

Así, durante el 2017 y 2018 se desarrollaron planes de control de vías priorizadas en las ciudades de La Serena y Valdivia, además de ejecutar la segunda etapa de fiscalización automatizada en Temuco, con la instalación de nuevos dispositivos.

Más allá de la irrupción de las cámaras de control en algunas regiones del país, la llegada de tecnología también se ha traspasado en el día a día a la labor que efectúan los inspectores de fiscalización en todo el país. De la anotación del control en fichas y de las infracciones en boletas de papel, se pasó en el año 2012 al registro automático en equipos PDA (Personal Digital Assistant), que llegaron a optimizar las labores operativas de control y fiscalización. Los dispositivos contemplaban digitar la placa patente del vehículo fiscalizado y la entrega de la información de este a raíz de una consulta en línea en el Registro de Vehículos Motorizados, obteniendo de manera rápida y oportuna los antecedentes de conductores y propietarios, y reduciendo el tiempo que lleva un control vehicular y/o infracción. En todas las regiones se incorporó este equipamiento, que también incluía una pequeña impresora para las citaciones (tipo voucher), con el que se reducían también los errores de inscripción de datos.

Pero los beneficios de esta nueva herramienta tecnológica, también contribuyeron a que se desarrollara una completa

base de datos, que permitiría consultar información en línea sobre las fiscalizaciones y los resultados de ellas. Durante el año 2013, se desarrolló el Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, Siftra-Gestión, que almacenó toda la información respecto a los controles realizados en vía pública. Se trató de un importante cambio, que permitió mejorar la gestión al contar con información de manera oportuna del trabajo en terreno y las infracciones cursadas. A este sistema de información, se sumó luego la plataforma QlikView, herramienta de consulta que permite administrar y procesar los datos de las fiscalizaciones e infracciones en terreno, a través de un sistema de inteligencia de negocios (business intelligence BI) que entrega antecedentes importantes respecto a los cumplimientos de planes, permite georreferenciar los controles en una región o comuna y mejora ostensiblemente el análisis y acceso a información en línea del trabajo realizado por los inspectores del Programa. En el año 2014 en tanto, se puso en marcha el sistema de registro e información para la fiscalización en establecimientos relacionados con el transporte, denominado Siftra Establecimientos. Este sistema permitió mejorar los tiempos de fiscalización en terreno y optimizar los resultados de las actas de control levantadas en Plantas de Revisión Técnicas, Escuelas de Conductores y Gabinetes Psicotécnicos, las que muchas veces contenían un gran número de hojas con anotaciones a mano. Con esta nueva aplicación, la información se ingresa en una Tablet que permite el envío en línea de la información a los Seremis de Transporte.

Pero la modernización también faltaba extenderla a los controles a los diferentes servicios de transporte subsidiado a lo largo del país, que seguían siendo anotados en bitácoras y actas, que en algunos casos retrasaba la fiscalización, provocaba errores, y no permitía entregar ni obtener información en línea sobre el estado de los servicios, los conductores o responsables de estos, el cumplimiento de trazados y horarios o tarifas que estos servicios debían desempeñar. Dada la importancia de estos medios de transporte para las personas, y la dificultad que existe para su fiscalización, es que también se desarrolló un Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, Siftra-Subsidios, que modernizó esta tarea traspasando los antecedentes recopilados durante los controles a una

plataforma en línea, de fácil acceso. Se trató de todo un desafío que durante el 2018 partió en la región de O'Higgins y se fue implementando de manera gradual en otras regiones del país, esperando concretarse a nivel nacional durante el 2019.

El avance de la tecnología sigue dando desafíos y obliga a estar permanentemente analizando nuevos mecanismos de control al transporte, de manera de hacer más eficiente la labor fiscalizadora. Por ello es que también durante el 2018 se comenzó a trabajar en el traspaso de la plataforma Windows Mobile a Android, que permitirá un ahorro importante de equipos, y por lo tanto de dinero, ya que el celular se espera pase a ser la herramienta de trabajo de los inspectores en terreno.

b. Denuncias:

Focalizar el trabajo en aquellos aspectos que son demandados por los usuarios ha sido otro de los pilares del Programa Nacional de Fiscalización, ya que por un lado, se responde a las necesidades manifestadas por los pasajeros y usuarios, y por otro, se optimizan los recursos de control, siempre escasos en todo el país.

De acuerdo a cifras entregadas por la Oficina de Atención de Usuarios (OIRS) del MTT, en los últimos años hubo un incremento de un 9% en la cantidad de denuncias recibidas por Fiscalización a través de las OIRS de las diferentes Seremías, o bien, ingresadas en la página web www.transporteescucha.cl o en el banner Control Ciudadano del sitio www.fiscalizacion.cl. Si en el 2016 estos reclamos o demandas por fiscalización a algún servicio de transporte superaban levemente las 5 mil, durante 2018 llegaron a 5.502 casos. Se trata de denuncias consideradas verificables, es decir, en donde los inspectores pueden constatar en terreno, en una posterior revisión, los hechos esgrimidos, como por ejemplo problemas a las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos, problemas de frecuencia, etc.

El interés de la ciudadanía por denunciar experimenta un alza significativa en la Región Metropolitana, que creció en un 16% en los últimos años, mientras que en regiones, el mayor número de casos va asociado a la magnitud de la región en

cuanto a población y parque automotriz: Biobío es la que concentró más denuncias en el 2018, doblando casi a las recibidas en Valparaíso (694 versus 364 respectivamente). Luego viene la región de O'Higgins, Maule y Coquimbo.

Tabla 2

	Número denuncias nacional	Número denuncias RM
2016	5.031	2.987
2017	5.207	3.136
2018	5.502	3.483

Tabla 3

	Número denuncias 2018
Biobío	694
Valparaíso	364
O'Higgins	183
Maule	162
Coquimbo	111

En la Región Metropolitana, los principales aspectos denunciados dicen relación con problemas en las condiciones técnicas y de seguridad, seguidos de la presencia de transporte informal y problemas asociados a la no detención en paradas. Si nos remontamos al servicio más denunciado, el ranking lo encabezan los buses de transporte público capitalino con 2.934 casos, seguido de los buses rurales y la presencia de vehículos particulares realizando transporte informal de pasajeros. Más atrás se encuentran denuncias contra buses interurbanos y taxis básicos.

Tabla 4

Aspectos más denunciados por los usuarios RM 2018	
Condiciones técnicas y de seguridad	1.970
Informalidad	1.300
Paraderos	1.229

Tabla 5

Modos de transporte con más denuncias RM 2018	
Transantiago	2.934
Buses rurales	1.700
Vehículos particulares	1.249
Buses interurbanos	918
Taxis básicos	846



En el caso de regiones, las denuncias también van asociadas a los modos de transporte más utilizados por la ciudadanía y los problemas que estos presentan. Así, en cuanto a las causas más denunciadas, estas por lejos tienen relación con la presencia de transporte informal de pasajeros, seguido por problemas en recorridos y la frecuencia de los servicios. En el caso de los modos más denunciados, la lista la lideran los vehículos particulares, los buses rurales, taxis colectivos, para seguir luego con el Transporte Metropolitano de Valparaíso (TMV) y el transporte escolar.

Tabla 6

Aspectos más denunciados por los usuarios regiones 2018	
Informalidad	1.478
Recorridos	879
Frecuencia servicio	824

Tabla 7

Modos de transporte con más denuncias regiones 2018	
Informalidad	1.478
Recorridos	879
Frecuencia servicio	824
TMV	583
Transporte escolar	485

REGIONES

ARICA: Durante el 2018 la región de Arica y Parinacota tuvo un incremento de un 39% en la cantidad de controles a diferentes modos de transporte, al tiempo que también experimentó un importante aumento en el número de vehículos retirados de circulación por transporte informal. Por ser la entrada norte al país, la presencia de vehículos internacionales (sobre todo camiones) abunda en las carreteras de la región, y así también se ratifica en las fiscalizaciones a las condiciones técnicas y de seguridad de ese tipo de vehículos, las que superaron las 3 mil durante el 2018. En materia de transporte informal, los resultados sobrepasaron cualquier expectativa: de haber conseguido durante el 2017 sólo 3 vehículos retirados de circulación por ese motivo, el 2018 se llegaron a confiscar 63 automóviles que realizaban transporte de pasajeros sin autorización.

TARAPACÁ: La labor del equipo de Fiscalización de Tarapacá sumó una nueva tarea durante el 2018, luego que en el sector céntrico de Iquique se implementaran las primeras vías priorizadas para el transporte público en 4 arterias: Obispo Labbé, Tarapacá, Vivar y Serrano. En estas arterias, los inspectores debieron comenzar a controlar que vehículos particulares no ingresaran a las pistas por las que sólo transitan buses y taxis colectivos de acuerdo a la resolución vigente. Pese a que se agregó esta nueva tarea, los controles aumentaron en un 21%, destacando entre ellos las fiscalizaciones a vehículos particulares y taxis básicos.

ANTOFAGASTA: La región de Antofagasta también se sumó durante el 2018 a la implementación de vías priorizadas para el transporte público, siendo Calama la comuna elegida para implementar una pista sólo bus en los ejes Vivar y Almirante Latorre, que presentaban un alto grado de congestión. En términos de fiscalizaciones, el equipo aumentó en un 16% la cantidad de controles a diferentes modos en vía pública y redujo casi en 1.000, la cantidad de infracciones cursadas, pese a este incremento en las fiscalizaciones. Los modos más controlados por los inspectores fueron los taxis colectivos y el transporte de carga.

ATACAMA: Casi 9 mil controles, alcanzó a registrar el 2018 la región de Atacama, siendo los principales focos de fiscalización los taxis colectivos, el transporte de carga, los vehículos particulares y los buses rurales. En materia de control del uso del cinturón de seguridad, en Atacama hubo un aumento de un 34% en la cantidad de pasajeros fiscalizados para verificar el uso de este dispositivo.

COQUIMBO: Siguiendo con lo realizado durante el 2017, el equipo de Coquimbo continuó reforzando de manera importante los controles al transporte informal, y nuevamente se posicionó como la región del país con mayor cantidad de retiros de circulación a ese tipo de vehículos durante el 2018, después de la Región Metropolitana, superando los 100 casos y cerca de 375 infracciones. En materia de fiscalización a diversos modos en vía pública, en Coquimbo se llegaron a realizar casi 29 mil controles, cursándose 4 mil infracciones.

VALPARAÍSO: Un incremento de 46% en la cantidad de controles experimentó la región de Valparaíso, que durante el 2018 superó las 35 mil fiscalizaciones. Se destacan los 9.222 controles a servicios de taxis colectivos con una tasa de infracción de 10,44% y





al transporte de carga con 6.412 fiscalizaciones y un total de 1.382 multas. En cuanto al control de los buses rurales, estos llegaron a los 5.018 con un porcentaje de infracción de 18,23%. En materia de transporte informal, el equipo de Valparaíso cursó durante el 2018, 471 infracciones a servicios detectados realizando este tipo de traslados sin autorización, y retiró de circulación solamente 35 vehículos dada la falta de aparcaderos municipales.

O'HIGGINS: El control de los vehículos rurales, el transporte de temporeros y de toma de pasajeros en lugares no autorizados en las afueras del terminal de Rancagua, siguieron siendo parte de las tareas principales que efectuó el equipo de O'Higgins durante el período 2018, realizando 14.029 fiscalizaciones a diferentes modos de transporte. Las infracciones por neumáticos en mal estado, extintor de incendio y revisión técnica fueron las que más se repitieron, seguidas por condiciones técnicas deficientes y estacionarse donde las señales lo prohíben. La región de O'Higgins, también sirvió durante el 2018 como "laboratorio" para implementar el Siftra-Subsidios, el que luego se expandió a otras 5 regiones entre Atacama y Maule.

MAULE: Un incremento de 20% más de fiscalizaciones en vía pública realizó el equipo del Maule en comparación con el 2017, año en que concretaron 20.402 controles versus los 22.495 que se realizaron el 2018. Dada su geografía y potencial netamente

agrícola en las diferentes comunas que la componen, el transporte rural fue el que tuvo más fiscalizaciones en el período, las que llegaron a las 5.207 con 303 infracciones. Le siguieron los controles a los servicios de taxis colectivos, con 4.642, y luego el transporte escolar con 3.116. En materia de transporte informal, también continuó en forma ardua el trabajo del equipo del Maule, llegando a cursar 136 infracciones por este motivo y a retirar de circulación 10 vehículos.

ÑUBLE: Desde septiembre que comenzó oficialmente esta nueva región del país, la que tiene una población de 480 mil habitantes y 21 comunas, y en la que también se constituyó con presencia el Programa Nacional de Fiscalización. Dada su extensión de más de 13 mil kilómetros cuadrados, el trabajo que comenzó a realizar el nuevo equipo de Fiscalización es relevante, ya que se trata de una zona que debía ser fiscalizada por el equipo del Biobío y que con la presencia de inspectores en Chillán permitió tener más regularidad en los controles. Hasta antes del inicio de la región, se contabilizaban cerca de 2.600 fiscalizaciones a diversos modos de transporte, cifras que comenzaron a crecer luego que se instalaran los inspectores en Ñuble. De hecho, esta región comenzó a registrar un alto número de retiros de circulación a servicios detectados con serios problemas en sus condiciones técnicas y de seguridad, lo que se ha incrementado con la presencia permanente de inspectores.

BIO BÍO: A la hora de hablar de regiones en las que hubo aumento en la cantidad de controles durante el 2018, Bio Bio destaca de manera importante. El equipo de esta región llegó a registrar más de 54 mil fiscalizaciones durante el período, lo que constituye un 35% más de controles a servicios de transporte público, privado y particular, mientras que en materia de informalidad, hubo un 31% más de infracciones y se llegaron a retirar de circulación 14 vehículos por realizar transporte público sin autorización. Entre los servicios más fiscalizados, destacan como todos los años el control a vehículos de transporte de carga, trabajo

REGIONES

que es considerado relevante dado el alto número de camiones que transita por la región principalmente con carga de madera, lo que potencialmente constituye un alto riesgo de accidentabilidad.

ARAUCANÍA: En Temuco durante el 2018, se dio el vamos a la Etapa 2 de control automatizado de vías priorizadas para el transporte público, con la habilitación del control de cámaras en el eje Diego Portales, que se sumaron a las anteriormente instaladas en calle Manuel Rodríguez. En materia de fiscalizaciones presenciales a vehículos de diferente tipo, durante el 2018 en la Araucanía hubo un aumento de un 45%, destacando los controles realizados a taxis colectivos, buses urbanos y rurales. Otro de los tipos de vehículos que fue ampliamente fiscalizado en la región, fueron los vehículos particulares, lo que también se refleja en el aumento de los controles al transporte informal, que pasaron de los 480 durante el 2017, a los 663 durante el período 2018.

LOS RÍOS: Con el objetivo de contribuir a disminuir los episodios de contaminación que se enfrentan en Valdivia, en el mes de mayo se puso en funcionamiento el equipo de medición de partículas en suspensión de buses y camiones, opacímetro, con el que se comenzaron a realizar controles a vehículos diésel para detectar a los que exceden los límites de opacidad permitidos. Este instrumento, con el que ya cuentan otras regiones del país, fue considerado como un aporte al Plan de Descontaminación para Valdivia, sumado a la modernización de la flota del transporte público. En materia de controles, en la región de Los Ríos se incrementaron las fiscalizaciones en un 34% con respecto al 2017, mientras que las infracciones por transporte informal aumentaron en un 23%.

LOS LAGOS: Pese a los más de 48 mil metros cuadrados que componen esta región, con archipiélagos, canales y zonas aisladas, que hacen compleja la labor de cobertura en materia de fiscalización, durante el 2018 el equipo de Los Lagos alcanzó los compromisos

adquiridos para el período. Fueron un total de 12.135 las fiscalizaciones realizadas por los inspectores, reportando un total de 2.409 infracciones, siendo las más recurrentes las relativas a extintor de incendio, neumáticos en mal estado y problemas en los parabrisas. Además del énfasis que se le entrega al control de los servicios subsidiados que existen en la región, los modos que más fiscalizaciones presentaron fueron los taxis colectivos, los buses rurales y urbanos. En materia de informalidad, el 2018 cerró con 241 controles y 147 infracciones.

AYSÉN: Vehículos particulares, taxis colectivos y buses rurales, fueron los modos de transporte más fiscalizados durante el período 2018 en la región, que completó el año con cerca de 4.000 fiscalizaciones y 160 infracciones. Aunque en menor medida que el 2017, el control de transporte informal también fue relevante dentro del trabajo de los inspectores, quienes concretaron 476 fiscalizaciones en este sentido. Siendo Coyhaique, la ciudad más contaminada del país, durante el 2018 también se destinó un equipo opacímetro para realizar controles de emisiones a vehículos diésel en la capital regional, trabajo contemplado dentro de las medidas de las autoridades para disminuir los episodios de contaminación ambiental.

MAGALLANES: Un importante y significativo aumento en la cantidad de retiros de circulación por concepto de informalidad es el que concretó durante el 2018 el equipo de Fiscalización de esta región del país, que demuestra la efectividad de los controles que realizan los inspectores de Magallanes. Si durante el 2017 se habían realizado 7 retiros de circulación de vehículos por transporte informal, el 2018 esta cifra llegó a los 26, trabajo que se realiza en su gran mayoría de manera autónoma, sin presencia policial, tal como lo permite la normativa. En cuanto a fiscalizaciones a otros modos de transporte público y también privado, el balance de la región también es positivo: hubo un aumento de 13% en los controles destacando los realizados a taxis colectivos, básicos y al transporte de carga nacional.

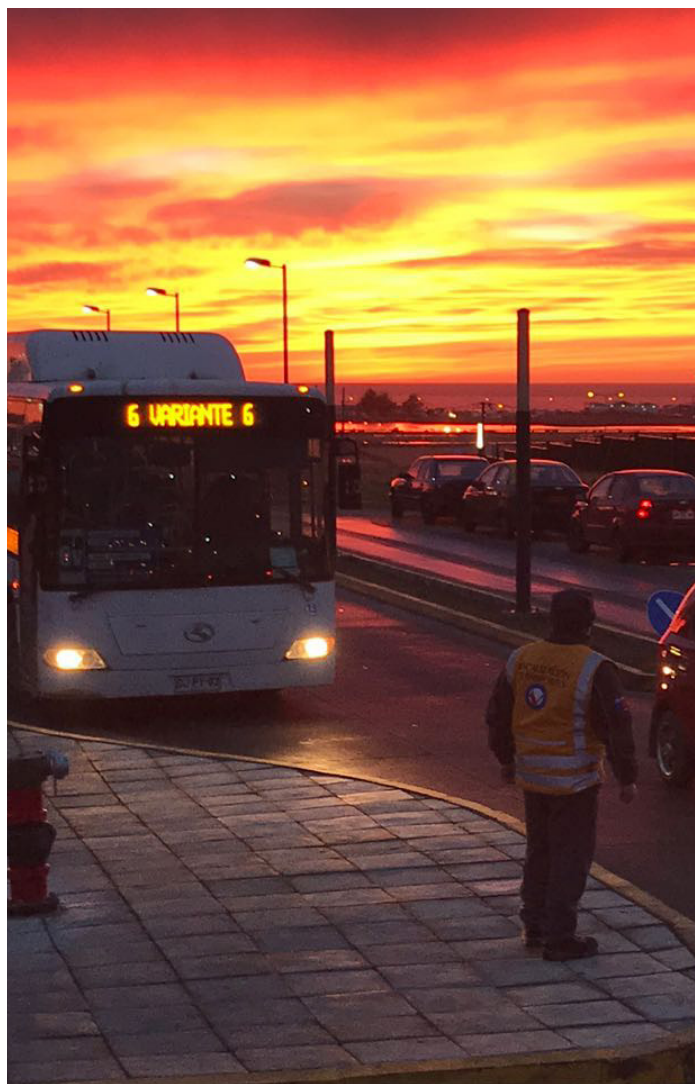
INICIATIVAS 2019

En el marco de la planificación de largo plazo que lleva el Programa de Fiscalización, durante el 2019 se espera realizar el llamado a licitación para implementar la Etapa IV del proyecto de cámaras de fiscalización automatizadas de vías para el transporte público, proyecto que partió el año 2012. Actualmente, la Etapa IV referida, se encuentra en proceso de elaboración de bases de licitación y definición de los ejes de transporte de pasajeros que serán incorporados y dónde se instalarán estos dispositivos de fiscalización.

La comuna de Valdivia, se incorporará a las ciudades con vías con prioridad para el transporte público y control automatizado mediante cámaras. Los ejes Chacabuco, Independencia y Arauco son los elegidos para partir con esta importante política pública, que permite dar prioridad al transporte público y disminuir los tiempos de viaje de los miles de pasajeros que se trasladan en él. Asimismo, la pista de transporte público del eje Colón de la comuna de La Serena también tendrá cámaras de fiscalización automatizadas, esperando a fines de año iniciar la marcha blanca y con ello comenzar a educar a los infractores que circulan por dicha vía, a pesar de la señalización y demarcación que lo prohíben. En la región de Coquimbo, durante el 2019 también levantaremos los términos de referencia para implementar un sistema de cámaras de fiscalización automatizadas en el eje de transporte público, recientemente inaugurado en la comuna de Coquimbo, eje Videla - Varela, con 2,5 kilómetros de extensión, en la cual se concentran importantes polos de atracción de viajes, como son diversos servicios, comercio y recintos educacionales, por lo que es muy relevante que los usuarios de transporte público puedan acceder a servicios cada vez más eficientes para llegar a ellos.

También en la región de la Araucanía, esperamos levantar los términos de referencia de la Etapa III del proyecto cámaras de fiscalización automatizadas, que desde el año 2016 opera en la comuna de Temuco.

El Programa de Fiscalización, tiene un papel muy importante en la política de electromovilidad impulsada por el Ministerio de Transportes, debiendo levantar los proyectos de cámaras de fiscalización que se instalarán en los electrocorredores, por donde circularán los nuevos buses eléctricos. Durante el 2019, en este ámbito, se considera con prioridad levantar los proyectos



Pasando al soporte tecnológico que utilizan nuestros inspectores fiscales durante la fiscalización presencial, el 2019 se concluirá el desarrollo de la nueva plataforma, en sistema Android, del sistema de registro en línea de controles de fiscalización, el cual les permite a los inspectores tomar decisiones informadas al momento de realizar el control, ya que cuenta con información en línea del vehículo que está siendo fiscalizado, como es su revisión técnica, registro de vehículos motorizados y de transportes, entre otras. Este sistema inició su operación el año 2013 y ha sido una importante herramienta para la toma de decisiones y la planificación eficiente de las labores que nos corresponde realizar.

Finalmente se espera seguir avanzando en la tramitación del proyecto de ley comúnmente conocido como CATI que crea la División de Fiscalización de Transportes y Tratamiento Automatizado de Infracciones, lo que permitirá implementar un procedimiento de tramitación de las infracciones, que se obtienen de sistemas de control automatizados, más expedito, permitiendo con ello conseguir cambios de conductas más rápidos de los conductores.

